

CONCURSO TRAJE AÑO PICASSO 2023 PARA EL MANNEKEN-PIS

1. Presentación

El 8 de abril de 2023 se cumplen 50 años de la muerte de Pablo Picasso y, como parte de las actividades conmemorativas del año Picasso, la Embajada de España en Bélgica desea lanzar este concurso de diseño de moda con el objetivo de elaborar un nuevo traje bajo la temática del año Picasso para el Manneken-Pis, escultura emblemática de la ciudad de Bruselas.

2. Participantes

Podrán tomar parte estudiantes de diseño y moda y artistas tanto españoles como extranjeros, mayores de 18 años.

Cada diseñador podrá presentar 1 único diseño de traje para el Manneken-Pis bajo el concepto "Año Picasso".

3. Forma de presentación

Cada participante deberá remitir por email a emb.bruselas.ofc@maec.es la documentación que se detalla a continuación:

- Nombre y apellidos
- Copia del DNI
- Email
- Teléfono de contacto
- CV
- un documento PDF que permita visualizar el proyecto (boceto o representación virtual lo más precisa posible desde todos los ángulos del traje propuesto: alzado, perfil derecho, perfil izquierdo, vista posterior y planta). Dicho documento debe incluir los detalles de colores y materiales del traje, explicación del concepto en el que se basa el proyecto y una estimación del presupuesto (MÁX. 500 €, IVA y/u otros impuestos INCLUIDOS) y del tiempo necesarios para llevar a cabo el proyecto.

La información debe ser completa sin necesidad de tener que dirigirse a páginas web.

ATENCIÓN: El traje propuesto deberá respetar la normativa impuesta por los responsables del guardarropa del Manneken-Pis, que se incluye en el Anexo I.

La Embajada de España en Bélgica se reserva el derecho a excluir del concurso a todo participante u obra que considere que no cumpla los requisitos o que haya facilitado datos falsos, incompletos o sin la autorización correspondiente, sin perjuicio de las demás acciones que procedan en Derecho.

4. Plazos

Las propuestas con toda la documentación indicada en el apartado anterior se presentarán del 1 de abril al 15 de julio de 2023. El cierre del plazo de entrega de propuestas es el 15 de julio de 2023 a las 12 de la noche.

La resolución final del jurado tendrá lugar antes del 30 de junio de 2023. El ganador será publicado en el sitio web de la Consejería Cultural y Científica de la Embajada de España en Bélgica (www.spainculture.be) y a través de sus redes sociales (Instagram y Facebook). Además, desde la Consejería Cultural y Científica se pondrán en contacto directamente con el o la responsable de la propuesta ganadora a través de su email de contacto.

El traje debe elaborarse entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de septiembre de 2023.

La ceremonia de vestidura del traje del Manneken-Pis tendrá lugar el 12 de octubre de 2023, como parte de las actividades de conmemoración del Día de España. Se informará de la hora exacta de la ceremonia conforme se vaya acercando la fecha.

5. Jurado, criterios de valoración y premio

Jurado:

El jurado estará integrado por un representante de la Embajada de España en Bélgica, un representante de la Ciudad de Bruselas, y por el Comité Consultivo del Manneken-Pis.

El jurado podrá dejar desierto el premio cuando considere que ninguna de las propuestas presentadas es merecedora de ello.

Criterios de valoración:

- concepto general e intención del proyecto;
- calidad estética;
- adecuación de la obra a la estructura;
- realismo técnico en cuanto a la realización y conservación de la obra;
- los trajes no deben estar ya representados en el vestuario, deben estar completos y su construcción debe cumplir con estrictos criterios de calidad y conservación según lo determine el conservador del museo (véase Anexo I);
- en la solicitud debe incluirse información específica sobre la importancia histórica / folclórica o de otro tipo del grupo que ofrece el traje;
- el expediente de solicitud debe estar completo y contener ilustraciones o representaciones gráficas precisas del traje propuesto. Hay que especificar los colores y los materiales;
- no se pueden utilizar emblemas o logotipos comerciales, religiosos o políticos.

Premio:

El autor de la mejor propuesta recibirá el premio “Traje Año Picasso 2023” con la entrega de un diploma y de un cheque de 500 €. La obra, además, se publicará en el

sito web de la Consejería Cultural y Científica de la Embajada de España en Bélgica (www.spainculture.be) y a través de sus redes sociales (Facebook e Instagram).

6. Aceptación de las bases

La participación en el concurso supone la entera aceptación de las presentes bases y condiciones, así como la sumisión expresa de los participantes a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la Consejería Cultural y Científica de la Embajada de España en Bélgica.

7. Comunicación y difusión de los proyectos

Los participantes ceden a la Consejería Cultural y Científica de España en Bélgica el derecho, si esta lo considerase oportuno, de publicar de manera completa o parcial, los trabajos presentados al presente concurso sin derecho a contraprestación alguna.

8. Política de privacidad

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico le informamos de que los datos necesarios para el concurso serán recogidos en un fichero responsabilidad de la Consejería Cultural de la Embajada de España en Bélgica con la finalidad de llevar a cabo la gestión del concurso, la comunicación del fallo del jurado y la difusión de la actividad. Los datos de carácter personal y el uso de la de las obras incluidas en la exposición serán cedidos a los organizadores con las finalidades derivadas del concurso y su desarrollo.

ANEXO I

1. Directivas para la creación del traje y condiciones de la donación

1.1. Preámbulo:

- El traje ofrecido al Mannekin-Pis formará parte del guardarropa oficial del Manneken-Pis, conservado en el Museo de la Ciudad de Bruselas.
- El Museo se encarga de la conservación óptima de la colección específica y original.
- Para ello, la selección de materiales de confección del traje debe realizarse con el objetivo de su conservación a largo plazo.
- El guardarropa del Manneken-Pis no sirve de promoción política, comercial ni ideológica.

1.2. Directivas:

- Respeto riguroso del patrón (que se enviará por email una vez que el Comité consultivo del Manneken-Pis dé su visto bueno al traje. Se imprimirá en A3 para obtener el diseño a escala);
- El traje debe estar completo (debe estar compuesto por, al menos, una parte de arriba y una parte de abajo y, dentro de las posibilidades, de zapatos y de un tocado, si el traje de referencia lo incluye);
- Solo pueden emplearse materiales resistentes al paso del tiempo (NO se puede emplear cola, pegamento, materias vivas, alimentos...);
- Para las superficies pequeñas, emplear de preferencia los broches de presión en vez de velcro cosido (el velcro se adhiere a los tejidos);
- Las costuras y terminaciones deben ser sólidas;
- Los accesorios deben ser proporcionados a la estatua y deben tener en consideración las limitaciones de exposición y de almacenaje del museo (47 cm de altura / 39 cm de ancho máximo);
- Los accesorios frágiles y/u metálicos deben guardarse en fundas específicas de algodón, lino o percal natural, neutro y sin color/no tintado, para evitar daños en el traje durante su almacenaje. Utilizar colorantes estables. Los tejidos con un alto contenido en colorantes también deben separarse del resto del traje mediante una funda de lino para evitar que el color destiña en el resto del traje.

1.3. Cesión de derechos:

- El traje, una vez donado, pasa a ser propiedad de la Ciudad de Bruselas. Los autores ceden sus derechos sobre el traje y su reproducción.
- En caso de deterioro del traje o de robo de uno de los elementos, el museo puede prohibir su exposición sobre la estatua en la fuente. Si la asociación desea que se exponga en la fuente, deberá comprometerse a reemplazar los elementos deteriorados o que falten.